

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 12 de enero de 2023
sesión extraordinaria por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares
Prof. D.ª María Luz Cuadrado Pérez
Prof. D. Manel Giner Nogueras
Prof. D.ª Ana María Gómez Martínez
Prof. D. José Manuel Martín Villa
Prof. D. Juan José Montoya Miñano
Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros
Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid
Prof. D.ª Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. D.ª Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D. Luis Collado Yurrita
Prof. D.ª María José Anadón Baselga
Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo
Prof. D.ª Pilar Marín García
Prof. D. David Martínez Hernández
Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno
Prof. D. Pedro Roda Navarro

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz
Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-Consuegra

GERENTE DE LA FACULTAD

D.ª Josefa Fontecilla Castillo

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D.ª Romana Albaladejo Vicente
Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther
Prof. D. Eduardo Anguita Mandly
Prof. D. Luis Arráez Aybar
Prof. D.ª María Dolores Blanco Gaitán
Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

Prof. D.ª María Isabel Colado Megía
Prof. D. Alberto Fernández Lucas
Prof. D.ª María Pilar Fernández Mateos
Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo
Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro
Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández
Prof. D.ª Meritxell López Gallardo
Prof. D.ª María Inés López-Ibor Alcocer
Prof. D. Joaquín Martínez López
Prof. D. Francisco Miguel Tobal
Prof. D. Jesús Moreno Sierra
Prof. D. Luis Ortega Medina
Prof. D. Julián Pérez-Villacastín Domínguez
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof. D.ª Onintza Sagredo Ezkioga
Prof. D. José Antonio Serra Rexach
Prof. D. Francisco Javier Vaquero Martín
Prof. D.ª Ángeles Vicente López

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady
Prof. D.ª María Jesús Fernández Aceñero
Prof. D.ª María Begoña Quintana Villamandos

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Prof. D. Julio Mayol Martínez en representación del Hospital Clínico San Carlos

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

D.ª Ana Espinosa Olivares
D.ª Sara Gutiérrez Flórez

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas
D. Sancho Fernández Inés
D. Iván Leitón Bautista
D. Markel Gamarra Segovia
D. Sergio Valdés López-Linares

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 10:30 horas del día 12 de enero del 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020- 23, anualidad 2022, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-20), de:
 - a. 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por promoción de la Profesora Titular D.ª Ana Isabel López de Andrés.
 - b. 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, por promoción del Profesor Titular D. Juan Manuel Castellote Olivito.
2. Informe, si procede, sobre la propuesta de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - Medicina Forense e Investigación Criminal. Directora: D.ª M.ª José Anadón Baselga. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
3. Informe, si procede, sobre la solicitud de cambio de área de conocimiento de la profesora D.ª Narcisca Martínez Quiles, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia, Prof. D. Fernando Marco Martínez, Prof. D. Julio Zarco Rodríguez, D.ª Sonia García San José, D. Carlos Mingo Rodríguez, D.ª Carmen Martínez de Pancorbo González, D.ª Carmen Pantoja Zarza.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Asimismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat.

El Sr. Decano informa de la necesidad de convocar esta reunión extraordinaria para facilitar el cumplimiento de los plazos de los asuntos que requieren informe de la Junta de Facultad para poder tramitarse.

1. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020- 23, anualidad 2022, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-20), de:

- a. **1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por promoción de la Profesora Titular D.ª Ana Isabel López de Andrés.**
- b. **1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, por promoción del Profesor Titular D. Juan Manuel Castellote Olivito.**

Se altera el orden de intervención sobre los dos puntos, a petición del Prof. D. Eduardo Guibelalde, por tener que entrar en clase en pocos minutos.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo quien explica que el Prof. D. Juan Manuel Castellote Olivito, que era profesor titular en la Universidad de Valencia, y actualmente lo es en el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia de esta Facultad de Medicina cumple todos los requisitos para promocionar y cuenta con el informe favorable del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. D. David Martínez quien explica que se solicitó a la Profa. D.ª Ana Isabel López de Andrés, siendo profesora titular en la universidad Rey Juan Carlos, que viniera a esta Facultad de Medicina y que le corresponde promocionar por cumplir todos los requisitos y contar con el informe favorable del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de la convocatoria, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, anualidad 2022, aprobado en el Consejo de

Gobierno de 25 de febrero de 2020 [BOUC de 28-2-20], de 2 plazas de Catedrático de Universidad, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno- Infantil, por promoción de la Profesora Titular D.ª Ana Isabel López de Andrés, así como el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos y por el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, por promoción del Profesor Titular D. Juan Manuel Castellote Olivito.

2. Informe, si procede, sobre la propuesta de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

Medicina Forense e Investigación Criminal. Directora: D.ª M.ª José Anadón Baselga. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Profa. D.ª M.ª José Anadón Baselga quien explica que se trata de un certificado que se ha impartido en cursos anteriores y que forma parte de docencia reglada para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de la propuesta del Certificado de Formación Permanente de Medicina Forense e Investigación Criminal del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

3. Informe, si procede, sobre la solicitud de cambio de área de conocimiento de la profesora D.ª Narcisa Martínez Quiles, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. D. Pedro Roda Navarro, quien explica que la Profa. D.ª Narcisa Martínez Quiles solicitó y obtuvo la acreditación para el área de Bioquímica, pero no la obtuvo para Ciencias de la Salud por lo que, para promocionar a catedrática debe cambiar de área de conocimiento según se le indicó en el Servicio de PDI del Rectorado. El Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología no encuentra ningún problema puesto que la profesora mantendrá la docencia que actualmente tiene asignada por el Departamento y por ello se acordó informar favorablemente en el Consejo de Departamento del 24 de marzo de 2022.

Prof. D. Javier Fernández Ruiz indica que este asunto debería trasladarse a una Junta de Facultad ordinaria porque el Departamento de Bioquímica podría estar interesado en emitir un informe al respecto, aunque sabe que no es un requisito para el cambio de área de conocimiento de la profesora.

Prof. D. José Manuel Martín Villa señala que el Rectorado pide el informe de la Junta de Facultad para la tramitación y que retrasar a otra Junta de Facultad alargará más el trámite. No se trata de un cambio de departamento y el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular ya estaba informado desde hace tiempo.

D. Iván Leitón Bautista manifiesta que comparte la postura del Prof. D. Javier Fernández Ruiz y que debe debatirse en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y en Junta de Facultad.

Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández comparte la postura del Prof. D. Javier Fernández Ruiz y que debe debatirse en ambos departamentos.

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro no ve la necesidad de retrasar el acuerdo de informe.

Prof. D. Manel Giner Noguerras puntualiza que se trata de un cambio de área de la profesora y no implica un cambio de Departamento.

Prof. D. Javier Fernández Ruiz coincide en que no es un cambio de Departamento, pero en los departamentos que haya profesores del área de conocimiento de bioquímica supondrá que los profesores del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular tendrán que participar en los tribunales.

El Sr. Decano añade al debate que el inconveniente para los departamentos con más de un área de conocimiento es que se menoscaba su homogeneidad y el inconveniente para la profesora es que puede perder la posibilidad de promocionar a catedrática a pesar de cumplir los requisitos.

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros añade que esta situación se debe a defectos de la ANECA y que el supuesto perjuicio para el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular es reversible.

Profa. D.ª María Isabel Colado Megía y Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández coinciden en que las decisiones profesionales de los profesores tienen repercusión en los departamentos y en la institución.

Prof. D. Luis Collado Yurrita recuerda que, aunque cambiase de área, no podría solicitar cambio de departamento hasta cinco años después.

Prof. D. Pedro Roda Navarro señala que retrasar la decisión supone un perjuicio para la profesora que lleva un año esperando por las reclamaciones en la ANECA.

El Sr. Decano concluye que, ante la controversia suscitada, debe pedirse el informe para conocer el perjuicio concreto del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y tratar este asunto en la próxima Junta de Facultad y que se entiende que en este momento el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, a través del Director de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular, se da por enterado.

La Junta acuerda posponer, a la siguiente Junta de Facultad, el informe sobre la aprobación de la solicitud del cambio de área de conocimiento de la profesora D.ª Narcisa Martínez Quiles, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología, con el fin de dar tiempo a que el Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular emita su informe sobre este asunto.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos del día 12 de enero.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Ana Patricia Moya Rueda